Detalles de mensaje

Referencia interna: CAS-OAJ-CMA-026-2021

Descripción del proceso ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS, PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y EL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO

De: TECNODOCUMENTAL SAS

Usuario: JHON FREDY GONZALEZ VALBUENA

Fecha: 9 minutos de tiempo transcurrido *(30/11/2021 2:45:45 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.3231873

Tipo de mensaje: Observaciones

Asunto: Observaciones TD

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Observaciones al proceso TD.pdf	Observaciones al proceso TD.pdf	Detalle

Texto de mensaje

OBSERVACIONES AL PROCESO CAS-OAJ-CMA-026-2021

Fecha: 30 de noviembre de 2021

Buenas tardes, de acuerdo a los tiempos para la radicación de observaciones al pliego de condiciones, realizamos las siguientes:

Observación 1.

4.1.3.2. Equipo de trabajo y experiencia mínima

Director de Consultoria.

El Director de consultoría, debe tener título profesional en Ciencias de la Información y la documentación Bibliotecología y Archivística y/o Ciencias de la Información Bibliotecología y Archivística y/o Administrador de Empresas, a su vez ser especialista en Archivística y/o Especialización en Sistemas de Información y Gerencia de Documentos.

Observación: En caso de que el Director de la Consultoría sea profesional en Ciencias de la Información y la documentación Bibliotecología y Archivística y/o Ciencias de la Información Bibliotecología y Archivística, el requisito en la especialización tambien pueda ser en Gerencia de Proyectos, ya que aplica para el cargo a ejecutar.

Profesional 1.

El profesional 1, debe tener título profesional en Ciencias de la Información y la documentación Bibliotecología y Archivística y/o Ciencias de la Información Bibliotecología y Archivística y/o Administrador de Empresas, a su vez ser especialista en Archivística y/o Especialización en Sistemas de Información y Gerencia de Documentos.

Observación: En caso de que el Profesional 1 de la Consultoría sea profesional en Ciencias de la Información y la documentación Bibliotecología y Archivística y/o Ciencias de la Información Bibliotecología y Archivística, el requisito en la especialización tambien pueda ser en Gerencia de Proyectos, ya que aplica para el cargo a ejecutar.

Profesional 2.

El profesional 2, debe tener título profesional en Ingeniería de Sistemas y/o Ingeniería Informática, ser Especialista en telemática, informática o áreas afines.

Observación: Que la especialización también pueda ser en Seguridad de la Información y se retire la frase "areas afines2, ya que puede ser muy amplio el campo de interpretación.

Profesional 3.

El profesional 3, debe tener título profesional en Administrador de empresas y/o Administrador industrial con especialización en Gestión Pública.

Observación: Que la persona sea Administrador público, con o sin especialización en cualquier rama, ya que aplica más para las funciones que va a desarrollar.